



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADOS ELECTRONICOS ESPECIALES Y ORDINARIOS N° 39

TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

FECHA: 29/06/2016

NO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	FECHA NOTIFICACION ESTADOS ELECTR.	INICIA	VENCE
2016- 00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YONANY RUIZ	CREMIL	TRASLADO DE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	24/06/2016	28/06/2013	29/06/2016 (5 días sig. a notif. electrónica)	6/07/2016

DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO QUE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR Y LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
SECRETARIA.-



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 00 40

FECHA: 29/06/2016
(dd/mm/aa)

TRASLADO DE DEMANDA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2016-00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YONANY RUIZ	CREMIL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	29/06/2016	04/08/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	05/08/2016	16/09/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
SECRETARIA.-

